

Alpicat recurre al juez para parar las obras de la Lleida-Huesca

La construcción se adjudicará a una empresa el 25 de noviembre

■ ALPICAT

S. Martí

El Ayuntamiento de Alpicat presentará antes del próximo 5 de noviembre un recurso contra el Ministerio de Obras Pública y Urbanismo (MOPU), en concreto contra la construcción del tramo de la autovía A-22 que transcurre entre Lleida y la Cerdera, con la intención de que las obras se paralicen, según informó el alcalde de Alpicat, Pau Cabré.

Cabré se reunió el pasado martes con el Cap de Carreteres de l'Estat en Catalunya, Lluís Bonet, para explicarle sus quejas y advertirle de

que su Ayuntamiento presentará un recurso administrativo contra el proyecto, para el cual se adjudicarán las obras a una empresa el próximo 25 de noviembre, por lo que se prevé que las obras comiencen en breve.

Cabré declaró que vista la situación actual, el consistorio recurrirá a la vía legal con el apoyo unánime de todos los grupos políticos que lo conforman y que "sea el juez el que decida" y que a partir de aquí que "cada uno asuma sus responsabilidades".

El alcalde también explicó que cada día reciben el apoyo de más vecinos afectados y que su intención al presen-

tar el contencioso es que el juez pare las obras y añadió que "si las fórmulas del MOPU no funcionan, quizás habría que cambiarlas" ya que no han dado la oportunidad a los vecinos afectados de presentar alegaciones.

A la oposición del consistorio a este proyecto de autovía, hay que sumarle la oposición vecinal de la ciudadanía de Alpicat que han constituido una Plataforma vecinal para poder actuar conjuntamente. En este sentido, se está preparando una asamblea popular para los próximos días para exponer a toda la población la situación.

El proyecto ya está en una fase avanzada y el próximo 25 de noviembre ya se adjudicará la obra a una empresa por lo que se prevé que el inicio sea en un periodo no muy lejano de tiempo. La polémica se centra en el enlace entre la autovía Lleida-Huesca con la población, que en el proyecto informativo se realizaba con una rotonda ya existente, por lo que no afectaba a ningún vecino de la localidad.

Pero en el proyecto constructivo este enlace de la nueva carretera con la localidad se ha modificado, quedando afectados por los cambios varias propiedades de algunos ciudadanos de Alpicat. El Ayuntamiento de Alpicat pide que los cambios salgan a exposición pública con su periodo de alegaciones.